



IRAM certifica que:

PILAGA S.A

Lisandro de la Torre 475- Parque Pilarica- Fátima-pilar- Pcia. de Buenos Aires- República Argentina.

ha implementado las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, que cumple con los requisitos de:

IRAM NM 324:2010 – Industria de los Alimentos - Buenas Prácticas de Manufactura - Requisitos

Cuyo alcance es:

**Elaboración de galletitas extrusadas con o sin relleno, a partir de harina de arroz o de harina de legumbres.
Fraccionado de harina de arroz.**

Validez del presente certificado:
desde: 20/09/2024
hasta: 10/08/2026

Certificado N.º: BPM-383

Decisión de la certificación: 20/09/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación y en condiciones satisfactorias los requisitos establecidos para el programa de Buenas Prácticas de Manufactura y con el Acuerdo de Certificación DC-R 001 y el Procedimiento DC-PG 129.